



## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL GRUPO ITE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.L. ÓMICRON 2020, S.L.**

La Dirección del Grupo ITE, plenamente concienciada de las necesidades que paulatinamente se van introduciendo en el mercado, mantiene la convicción de que Salud Laboral del personal, es el marco de referencia sobre el que orientar todos esfuerzos necesarios para garantizar la Seguridad y Salud de los trabajadores y supone un objetivo permanente y fundamental.

Por ello, se establece la Política de Seguridad y Salud basada en los siguientes principios:

-  La Prevención de Riesgos Laborales forma parte adicional del resto de actividades de la empresa y se desarrolla a través de un Sistema de Gestión fundamentado en la norma ISO 45001:2018.
-  La prevención de daños y deterior de la salud es una responsabilidad de todos los niveles de la organización.
-  La reducción de la accidentalidad que pudiera ocurrir y la mejora las condiciones de trabajo como compromiso fundamental.
-  El cumplimiento con los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud y con otros requisitos que cualquiera de las empresas del Grupo ITE suscriba.
-  Esta política ha de ser conocida, comprendida, desarrollada y mantenida al día por todo el personal de la organización.
-  Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud laboral que se pueda establecer.
-  Es adecuada al propósito de la organización, a la naturaleza de esta y al nivel de riesgos de las actividades, teniendo siempre en cuenta la evolución de la tecnología.
-  Proporcionar la información y formación necesaria a los trabajadores para crear una cultura de prevención.
-  El compromiso para la consulta y la participación de los empleados, y cuando existan, los representantes son los trabajadores.
-  Mejorar continuamente la eficacia y el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.

Esta política está a disposición de todas las partes interesadas, trabajadores, clientes, contratistas y otros colaboradores.

**Revisada por: María Hermida**

**Aprobada por: Luis Pizarro**

Directora de Calidad

Director General